

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

mente de fecha 6 de junio de 1957 he resuelto autorizar a D. Joaquín Font. Ferrer 690/398, blanquear pared exterior nave fábrica en el San Jaime; D. Jaime Goca. Viçeta 691/399 construcción de un pavimento de 80 m² y reformar una ventana existente de 1'96 m² para transformarla en una puerta de 8'10 m² en el Mariano Tortuny 37; D. Daniel Duran Serra 699/401 cambiar 405 vigas madera, por vigas portlan en cobertizo en el Travesera 20; D. Francisca Font. 700/402 reparar goteras sobre la cocina y construcción de un W.C. en el Viçaneta 85; D. Antonio Piers. Sol. de Vila 701/403 cambiar 4 m. mosaico en el Guayaquil 93. Jose Carbonell Marata 704/406 construir gallinero en Poligono. 6 Parcela. 89; D. Juan Font. Penyer. 736/420 revocar fachada, reparar tejado de goteras en el Sol. 73; D. Francisco Bellavista Bot. 751/423, ampliación cobertizo a el Hercules.

El Alcalde.

Vistos los expedientes de Obras menores instados por los señ. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal, y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar a D. Luis Castillo Soler 648/385, cercar jardín con pared

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
141	21 Octubre 1961	Decreto	Apertura Establecimiento	



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION y firma si procede

de 80 cent. de altura en calle Mansana s/n; D. Juan Tardá Fortuny 670/389, Renovación de persios para cercar la finca de su propiedad en calle Campocobin 24; D. Esteban Girbau Maspons 790/413 Embaldosar 50 m² lavado y puerta y ventana exteriores en c/ Torns y Bages s/n; D. Ramon Manguet Calderer 735/416, Allargar galeria posterior en avda. Generalísimo 53; D. Pedro Alemany Pacho 728/417, Construcción de cuatro metros de acera en Camino Romano

El Alcalde.

De conformidad a lo informado por el Señor teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gubernación vengo en conceder la licencia a D. Pedro Rodríguez Binguero para abrir un establecimiento dedicado al servicio de peluquería para señoras, apto para dar sillones en c/ Taca nº 89 sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.